



ACTUALIZA DESIGNACIÓN DE SUJETOS PASIVOS DE SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO DE TARAPACÁ, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 20.730, QUE REGULA EL LOBBY Y LAS GESTIONES QUE REPRESENTEN INTERESES PARTICULARES ANTE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0370 /

IQUIQUE, 15 JUL. 2025

VISTOS:

- a) La Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- b) La Ley N°20.730, que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios y su reglamento.
- c) La Resolución Exenta N°138 de fecha 06.03.2024 de esta Seremi, que actualiza la designación de sujetos pasivos de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá, conforme lo establecido en la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- d) La Resolución Exenta N°308 de fecha 22.05.2024, de esta Seremi, que ratifica las resoluciones exentas N°24/2023y N°138/2024 ambas de la Seremi Minvu región de Tarapacá.
- e) El Ord. N°91/2024 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, que imparte instrucciones sobre Ley N°20.730 que regula Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- a) Las facultades que me confiere el D.S. N° 397/1976 (V. y U.) y el Decreto Exento Ra N°272/32/2023 (V. y U.), que establece el orden de subrogancia.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, el artículo 3° de la Ley 20.730, señala que, para efectos de esa ley, tiene la calidad de sujetos pasivos, entre otras autoridades, los secretarios regionales ministeriales, como así también las personas que, en razón de su función o cargo, tengan atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones, y reciban por ello regularmente una remuneración.
- 2) Que, el Dictamen N° E444887/2024 de Contraloría General de la República, imparte instrucciones sobre Ley N°20.730, y ordena dictar la respectiva resolución fundada que designe como sujetos pasivos de la Ley Lobby.
- 3) El correo electrónico de fecha 11.07.2025, de la administradora institucional de Lobby, en virtud del cual solicita la actualización de los profesionales designados como sujetos pasivos de cada departamento y sección.

RESOLUCIÓN:

APRUEBA DESIGNACIÓN de sujetos pasivos conforme a lo establecido en la Ley N°20.730, a los siguientes funcionarios, en razón del cargo y responsabilidad que en cada caso se señala y a sus subrogantes cuando ejerzan dicha función:

FUNCIÓN/RESPONSABILIDAD	TITULAR	SUBROGANTE 1	SUBROGANTE 2
<i>Secretario Regional Ministerial</i>	<i>Diego Rebolledo Flores</i>	<i>Godeliver Arriagada Gonzalez</i>	<i>Verónica Guajardo Contreras</i>
<i>Asesor Seremi</i>	<i>Alan Sáenz Olmedo</i>		
<i>Jefe Departamento de Planes y Programas</i>	<i>Juan Carlos Palape Soto</i>	<i>Yeannett Arancibia Migryk</i>	<i>Daniel López Navarro</i>
<i>Jefe Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura</i>	<i>Godeliver Arriagada Gonzalez</i>	<i>Mauricio Saavedra Sapiains</i>	<i>Alejandra Sepúlveda Yohanson</i>
<i>Encargado Sección Jurídica</i>	<i>Verónica Guajardo Contreras</i>	<i>Rodrigo Beltrán Vásquez</i>	<i>Yean Inzunza LLaves</i>
<i>Jefe Sección Administración y Finanzas</i>	<i>Marcelo Pino Pino</i>	<i>Fabiola Rivera Barrios</i>	<i>José Soza Osses</i>
<i>Secretaría Técnica Programa Recuperación de Barrios</i>	<i>Carolina Olmedo Garate</i>	<i>Daymond Flores Vergara</i>	<i>Jose Bombal Alcayaga</i>
<i>Encargado de Sección Coordinación Provincial y Comunal</i>	<i>Priscilla Ormeño Ojeda</i>	<i>Karlyn Mattos Marambio</i>	
<i>Auditor Interno Regional</i>	<i>Isabel Cepeda Moyano</i>	<i>Rodrigo Peralta Morales</i>	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



Godeliver Arriagada González

GODELIVER ARRIAGADA GONZÁLEZ
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE TARAPACÁ (S)

GAG/VGC/MLL
GAG/VGC/MLL
DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Planes y Programas
- Dpto. Desarrollo Urbano
- Sección Jurídica
- Sección Programa Barrios
- Coordinador Provincial y Comunal
- Auditoría Interna
- Adm. Institucional Lobby Seremi
- Oficina de Partes